



Departamento de Rentas  
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial  
"prestación de servicios agrícolas"

SANTA CRUZ, Septiembre 25 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 168 de fecha 25 Septiembre del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2046/

APRUEBESE Patente de "PRESTACION DE SERVICIOS AGRICOLAS" a nombre de AGRICOLA Y COMERCIAL LTDA., RUT: 77.711.540-5 con domicilio en Juan Guillermo Day N° 45, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN  
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

- c.c.  
- Carpeta Contribuyente  
- Transparencia  
- Archivo Secretaría